PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,

188

Decreto N. 2125.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA Y SE ASIMILA A OFICIALES DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

356:

V I S T A : la nota P.E.Nº 295 (Exp.Nº 5319) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 27 de Diciembre ppdo., en la que solicita sea concedida la baja al Oficial 2º asimilado de la División del Orden Público y Tránsito de dicha Institución, Sr. Cirilo Ayala, por haber renunciado, y la asimilación del Sr. Amado Rodríguez, en carácter de Oficial 2º de la citada División, por hallarse vacante el cargo; el Decreto Nº 26.878, del 17 de Junio de 1.948; de conformidad con lo establecido por el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la mencionada Repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, al Oficial 2º asimilado Sr. Cirilo Ayala, por haber renunciado al cargo.-

Art.2º.-Asimílase al grado de Oficial 2º de la División del Orden Público y Tránsito de la citada Repartición, al Sr. Amado Rodríguez, por hallarse vacante el cargo.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-